

**1^{er} CONVERSATORIO
CONTRATO
DE APREN**

SENA

Valeria Delgado - Periodista SENA

Amalia Ortiz Gestora de Contr...

**EL CONTRATO DE APRENDIZAJE
COMO HERRAMIENTA PARA EL
DESARROLLO DE LA FORMACIÓN
PROFESIONAL INTEGRAL**

Unidad de Atención Integral
al Empresario - UAIE

**1^{er} CONVERSATORIO
CONTRATO
DE APREN**

SENA

Amalia Ortiz Gestora de Contr...

¿Qué es?

El **Contrato de Aprendizaje** es una respuesta a las necesidades del sector empresarial con el cual se busca **generar personal idóneo y capacitado** que se encuentra regulado por la Ley 789 de 2002.

¿Qué busca?

Permitir a los empresarios **acceder al talento humano con pertinencia y calidad**, y a nuestros aprendices la oportunidad de realizar las **prácticas empresariales en ambientes reales**, facilitando su inserción laboral formal, permitiéndole el acceso a recursos económicos que mitiguen la deserción.

Quiénes están obligados



- Empresas privadas con cualquier tipo de actividad económica diferente a la construcción (con 15 o más trabajadores).
- Empresas Industriales y Comerciales del Estado.
- Sociedades de Economía Mixta del orden nacional, departamental y distrital.



¿Qué obligaciones tiene la empresa?

- **Lectiva** (50% SMLV + EPS)
- **Práctica** (75% SMLV + EPS + ARL. Si la tasa de desempleo del año anterior es menor a 10% se deberá cancelar el 100% del SMLV + EPS + ARL)
- **Universitario** (100% SMLV + EPS + ARL)



Normatividad

Ley 789 de 2002 Art. 30 al 39 (Generalidades de Contrato de Aprendizaje).



Amalia Ortiz Gestora de Contr...

Decreto 1072 de 2015

Libro 2: Régimen Reglamentario Sector Trabajo.

Parte2: Reglamentaciones

Título 6: Normas referentes al empleo

Capítulo 3: Contrato de Aprendizaje.

• Requisitos o modalidades de Contrato de Aprendizaje.

• Edad mínima del contrato de Aprendizaje.

• Regulación Cuota de Aprendices.

• Parámetros para modificación de cuota.

• Apoyo de Sostenimiento.

• Incumplimiento de la relación de aprendizaje por parte del Aprendiz.

• Incumplimiento de la cuota de aprendizaje o monetización.

• Aprendices voluntarios y otros temas que reglamenta el contrato de aprendizaje.

Decreto 1334 de 2018

Establece los períodos de modificación de cuota regulada de aprendices.



Reglamentación Interna



Amalia Ortiz Gestora de Contr...

Acuerdos:

Acuerdo 00023 de 2005 (Horario de los aprendices).

Acuerdo 11 de 2008 (Registro de contratos/plazo para la contratación de aprendices).

Acuerdo 008 de 2008. Aprendices condiciones discapacidad.

Acuerdo 004 de 2012 (Parámetros generales de reconocimiento de programas).

Circulares Internas:

Directriz 26 de 2006 (Doble contrato de aprendizaje - Cadena de formación).

Circular 132 de 2009 (Forma de buscar Aprendices es a través SGVA)

Circular 168 de 2015 (Formulas para la monetización).

Circular 132 de 2017 (Manejo Contrato casos Embarazo).

Circular 000018 del 2 de febrero de 2022 (Anexo de sostenimiento)



Modalidades



Amalia Ortiz Gestora de Contr...



Estudiantes de los
programas de
Educación Superior -
Técnico Técnologo



Estudiantes de
formación para el
trabajo con
certificación de
calidad.



Estudiantes
Universitarios
Nivel Profesional



Alumnos educación
media.

Aprendices SENA



Amalia Ortiz Gestora de Contr...

- Etapas a patrocinar: **Lectiva - Práctica**
- Duración: Máximo hasta **2 años**, de acuerdo a la carta de fechas enviada.
- Correo corporativo de confirmación de fechas para realizar el contrato. **Carta de Centro de Formación** donde especifique fechas de patrocinio
- Obligaciones: *etapa Lectiva EPS y 50% de S.M.M.L.V. etapa práctica . EPS, ARL y 75% S.M.M.L.V* para la vigencia 2022.
- Totalidad de la cuota con esta modalidad
- Beneficios por contratación población con discapacidad.



Estudiantes de los Programas de Educación Superior

Técnico - Tecnólogo



Amalia Ortiz Gestora de Contr...

- Etapas a patrocinar: **Práctica**
- Reconocida ante en **SNIES** (Sistema Nacional de Información de la Educación Superior).
- El pensum académico **deberá contener** como materia obligatoria la **práctica empresarial** (Verificar el registro del programa y la duración en el aplicativo SGVA).
- **Carta de la institución** educativa presentando al estudiante en el semestre de práctica empresarial
- **Duración máxima del contrato un 1 año**, de acuerdo al pensum académico (No son válidas cartas de las instituciones ni acuerdos internos)
- Obligaciones: **EPS, ARL y 75% de S.M.M.L.V.**, para la vigencia 2022.
- Totalidad de la cuota con esta modalidad



Estudiantes de los Programas de Educación Superior

Técnico - Tecnólogo



Amalia Ortiz Gestora de Contr...

- Etapas a patrocinar: **Práctica**
- Reconocida ante en **SNIES** (Sistema Nacional de Información de la Educación Superior).
- El pensum académico **deberá contener** como materia obligatoria la **práctica empresarial** (Verificar el registro del programa y la duración en el aplicativo SGVA).
- **Carta de la institución** educativa presentando al estudiante en el semestre de práctica empresarial
- **Duración máxima del contrato un 1 año**, de acuerdo al pensum académico (No son válidas cartas de las instituciones ni acuerdos internos)
- Obligaciones: **EPS, ARL y 75% de S.M.M.L.V.**, para la vigencia 2022.
- Totalidad de la cuota con esta modalidad

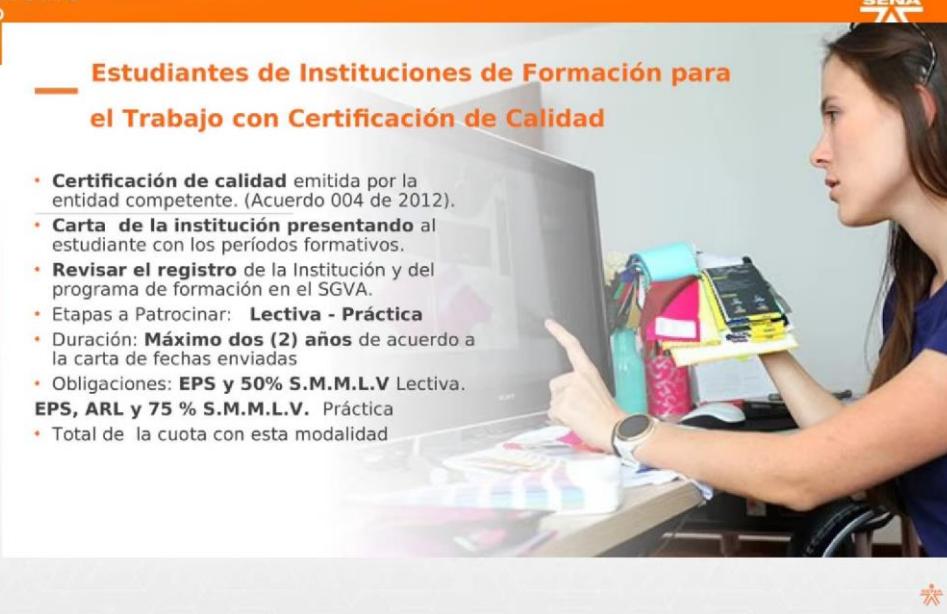


Estudiantes de Instituciones de Formación para el Trabajo con Certificación de Calidad



Amalia Ortiz Gestora de Contr...

- **Certificación de calidad** emitida por la entidad competente. (Acuerdo 004 de 2012).
- **Carta de la institución presentando** al estudiante con los períodos formativos.
- **Revisar el registro** de la Institución y del programa de formación en el SGVA.
- Etapas a Patrocinar: **Lectiva - Práctica**
- Duración: **Máximo dos (2) años** de acuerdo a la carta de fechas enviadas
- Obligaciones: **EPS y 50% S.M.M.L.V** Lectiva.
EPS, ARL y 75 % S.M.M.L.V. Práctica
- Total de la cuota con esta modalidad



Alumnos de Educación Media



Amalia Ortiz Gestora de Contr...

- Que el colegio contemple en el PEI la práctica empresarial.
- Carta de la institución educativa presentando al estudiante en grado décimo y/u once.
- Duración máxima del contrato dos (2) años, de acuerdo a la carta de fechas enviada.
- Obligaciones: Alternancia EPS , ARL y 62.5% S.M.M.L.V. (Promedio)
- Totalidad de la cuota con esta modalidad





A video call interface. On the left is a small video frame of a woman with glasses, identified as Amalia Ortiz. To her right is the title 'Suspensión y Terminación del Contrato'. At the bottom, there's a control bar with icons for volume, brightness, and a play button, followed by the text 'EN VIVO'.

A title slide with the '1er CONVERSATORIO CONTRATO DE APREN' logo on the left and the SENA logo on the right. The main title is 'CAUSALES DE SUSPENSIÓN' with the subtitle 'Acuerdo 15 de 2003' below it.

A video call interface showing Amalia Ortiz. To her right is a bulleted list of causes for suspension:

- Incapacidad debidamente certificada por la EPS
- Licencia de Maternidad. Dieciocho (18) semanas, y Paternidad dos semanas.
- Caso Fortuito o Fuerza Mayor
- Vacaciones por parte del empleador, cuando el aprendiz esté en etapa productiva.

**El Contrato esta vigente para la empresa.
Es obligación cancelar EPS, apoyo de sostenimiento voluntario.
La empresa no debe monetizar y tampoco conseguir otro aprendiz.**

1er Conversatorio Contrato de Aprendizaje

CAUSALES DE TERMINACIÓN

De acuerdo al modelo de la minuta de contrato que se encuentra en el aplicativo SGVA.



Amalia Ortiz Gestora de Contr...

- Mutuo acuerdo entre las partes.
- Vencimiento del término de duración del presente Contrato.
- Cancelación de la matrícula por parte del SENA de acuerdo con el reglamento previsto para los aprendices.
- Bajo rendimiento o las faltas disciplinarias cometidas en los períodos de Formación Profesional Integral en el SENA o en la EMPRESA, cuando a pesar de los requerimientos de la Empresa o del SENA, no se corrijan en un plazo razonable.
- Incumplimiento de las obligaciones previstas para cada una de las partes.

Nota: Las causales de terminación del contrato de aprendizaje serán las pactadas o consensuadas por las partes en el documento contentivo del mismo.

Se debe realizar el debido proceso académico, validando la intervención de la institución de formación.

1er Conversatorio Contrato de Aprendizaje

CUANDO REALIZAS CONTRATOS DE APRENDIZAJE ESTÁS APORTANDO AL DESARROLLO SOCIAL Y PERSONAL DE LOS APRENDICES SENA



Amalia Ortiz Gestora de Contr...





endizaje

1er Conversatorio Contrato de Aprendizaje

The screenshot shows a website with a blue header bar containing the text 'GOV.CO' and a date 'MIERCO 22 DE MARZO 2022'. The main content area features the SENA logo and a banner with the text '¡FELICITACIONES!' in large orange letters. Below the banner, there is a photo of a man and a woman smiling. The website navigation menu includes 'Inicio', 'Transparencia', 'Atender y Servir a la Ciudadanía', 'Participa', 'La Entidad', 'Formación', 'Empleabilidad', 'Empresarios', and 'Sala de Prensa'. A search bar is also present at the top.

1er Conversatorio Contrato de Aprendizaje

GOV.CO

MARTES, 29 DE MARZO 2022 INICIO DE SESIÓN

SENA

El empleo es de todos Mintrabajo

Amalia Ortiz Gestora de Contr...

Inicio Transparencia Atención y Servicio a la Ciudadanía Participa La Entidad Formación Empleabilidad Empresarios Sala de Prensa

SENA > 2022 - Empresarios

MiPymes se transforma

Programa Formación Continua Especializada 2022

SENA INNOVA

Metas Sectoriales

Contrato de Aprendizaje

Normalización de competencias laborales SENA

Certificación de Competencias Laborales

Pagos y certificaciones

Empresarios

El SENA fortalece continuamente alianzas entre los y académico, para que la formación sea pertinente y empresarios, quienes a su vez aseguran acomodadío

Programa Formación Continua Especializada 2022

SENA INNOVA

Metas Sectoriales

Contrato de Aprendizaje

Normalización de competencias laborales SENA

Certificación de Competencias Laborales

Pagos y certificaciones

Desplácate hacia abajo para obtener más información

1er Conversatorio Contrato de Aprendizaje

1er Conversatorio Contrato de Aprendizaje

Contrato_de_aprendizaje_y_Regulacion_de_cuota_30092021.pdf

1 / 77 | - 100% +

Amalia Ortiz Gestora de Contr...

CARTILLA CONTRATO
DE APRENDIZAJE Y
REGULACIÓN DE CUOTA

SENA

1er Conversatorio Contrato de Aprendizaje

1er Conversatorio Contrato de Aprendizaje

**1er CONVERSATORIO
CONTRATO
DE APREN**

El empleo es de todos Mintrabajo

Marisol Moreno Cartagena - D...

ETAPA PRODUCTIVA

Dirección de Formación Profesional SENA
Grupo de Ejecución de la Formación Profesional Presencial y a Distancia

@SENAdcomunica www.sena.edu.co

CC-EE-0094-06

**1er CONVERSATORIO
CONTRATO
DE APREN**

Etapa Productiva

Marisol Moreno Cartagena - D...

Es la Etapa de proceso formativo del aprendiz en la que aplica, complementa, fortalece y consolida sus competencias; en términos de conocimiento, habilidades, destrezas, actitudes y valores. A su vez, le permite aplicar los conocimientos adquiridos en la etapa lectiva en la resolución de problemas en contextos reales o simulados

Guía Etapa Productiva Proceso Formativo GFPI-G-040.

SENA

1er CONVERSATORIO CONTRATO DE APREN

SENA

Generalidades

Duración etapa productiva
De acuerdo al diseño curricular el programa:
6 meses Técnico y Técnicos:
3 meses auxiliares y operarios
Resolución 2198 de 2019

Alternativas: Contrato de Aprendizaje,

Las competencias de etapa lectiva

Proyectos formativos en Etapa Lectiva pueden ser insínuo, más no son válidos para el desarrollo y resultado de la Etapa Productiva

Es responsabilidad de los centros de formación e instituciones educativas realizar seguimiento a la Etapa Productiva





Marisol Moreno Cartagena - D...

1er CONVERSATORIO CONTRATO DE APREN

SENA

Inicio Etapa Productiva se deben tener aprobadas todas las competencias de su Etapa Lectiva

Modificación de alternativa Etapa Productiva
Analizada, evaluada y autorizada por el Coordinador Académico

Registro de la alternativa en el momento de la inducción

Es responsabilidad de las coordinaciones académicas verificar las fechas de inicio y fin de la Etapa Productiva

Ley 2043 de 2020: Las prácticas laborales serán creditables como experiencia profesional, siempre y cuando se relacione con el programa de formación



Calidad de los datos registrados

Instructor asignado a seguimiento debe ser técnico del programa de formación



Marisol Moreno Cartagena - D...

Alternativas para desarrollar la Etapa Productiva



Marisol Moreno Cartagena - D...

Reglamento del Aprendiz establece las diferentes alternativas para el desarrollo de la EP

1. Contrato de Aprendizaje



Marisol Moreno Cartagena - D...

Esta alternativa se realiza mediante patrocinio por parte del sector productivo.





2. Pasantía



Marisol Moreno Cartagena - D...

Es una actividad de carácter práctico cuya finalidad es aplicar los conocimientos adquiridos durante la fase de Etapa Lectiva.



- ✓ No constituye relación laboral
- ✓ Se realizan a través de acuerdos de voluntades entre la empresa y el aprendiz
- ✓ Apoyo a una ONG o entidades sin ánimo de lucro debidamente constituidas
- ✓ Las actividades deben ser relacionadas con las competencias de la Etapa Lectiva



3. Vínculo laboral o contractual



Marisol Moreno Cartagena - D...

Es la prestación de un servicio a cambio de una contraprestación en salario y honorarios, depende del tipo de contrato celebrado entre dos partes.



- ✓ Las actividades deben ser relacionadas con las competencias de la Etapa Lectiva, para el caso de no cumplirse, el aprendiz deberá gestionar con su empleador y de no ser posible debe acceder a otra de las alternativas para su EP
- ✓ La coordinación académica realizará la verificación de las actividades que estén asociadas a las competencias de su programa de formación
- ✓ Salario u honorarios y jornada serán pactados por el empleado y su empleador



4. Monitorias



Marisol Moreno Cartagena - D...

Es el conjunto de actividades que realiza un aprendiz como apoyo a los procesos de un centro de formación, las cuales deberán corresponder con el programa de formación en el cual se encuentra matriculado.



- ✓ Es un proceso de cada centro de formación de acuerdo con la normativa vigente
- ✓ Debe ser aprobada por el Coordinador Académico como alternativa de EP
- ✓ La duración es de 3 meses mínimo y 6 meses máximo
- ✓ Cuando no se cumpla con las horas de etapa productiva, el aprendiz debe combinar esta alternativa con otra para cumplir con las horas de EP estipuladas en el programa de formación

5. Proyecto Productivo



Marisol Moreno Cartagena - D...

En el marco de un programa de formación se formula un proyecto que posibilite la simulación de entornos productivos reales y aplicación de las competencias de Etapa Lectiva.



- ✓ Apoyo a una unidad productiva familiar, relacionada en el reglamento al aprendiz.
- ✓ Se puede originar desde una necesidad en su etapa lectiva o del sector productivo. Se debe formular y desarrollar un plan de negocio con acompañamiento de emprendimiento del Centro de formación
- ✓ Desde el enfoque ciencia o investigación, se deberá contar con el apoyo del área de SENNOVA del Centro de Formación



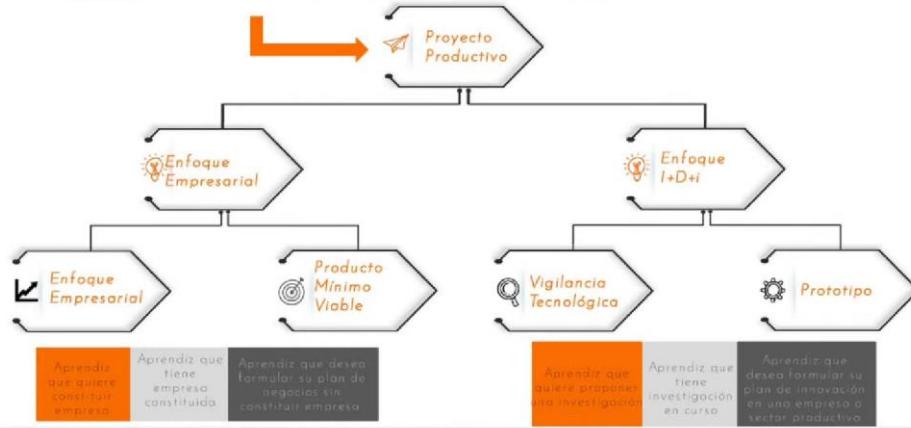


5. Proyecto Productivo Virtual

Grupo Ejecución de la Formación Virtual.



Marisol Moreno Cartagena - D...



5. Proyecto Productivo - SENNOVA



Marisol Moreno Cartagena - D...

- ✓ Debe estar enmarcado en una de las líneas o estrategias de SENNOVA
- ✓ Proyecto con Enfoque de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI)
- ✓ Acompañamiento por instructor Técnico del equipo SENNOVA del Centro de Formación
- ✓ Identificación de los aportes por parte del aprendiz, los cuales serán los insumos y evidencias para la evaluación de su etapa productiva
- ✓ En el seguimiento el coordinador académico deberá asignar un instructor, preferiblemente del equipo de SENNOVA del Centro de Formación si se tiene disponible



Paso a paso desarrollo Etapa Productiva



Marisol Moreno Cartagena - D...

Inducción

- Socialización alternativas
- Paso a paso en SGVA
- Actividades y responsables

Registro en SOFIA Plus

- Diligenciar el formato GFPI-F-165
- Coordinador verificará
- Actualización de datos por parte del Aprendiz

Alistamiento y planeación

- Programación Instructores
- Diligenciamiento formato GFPI-F-023

Seguimiento y evaluación

- Bitácora Formato GFPI-F-147
- Instructor de Seguimiento
- Novedades